

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 2.797/2019

Doña Felisa Cañete Marzo, Alcaldesa–Presidenta del Ayuntamiento de Luque, Provincia de Córdoba, hace saber:

En virtud de lo establecido en el apartado 1 del artículo 201 del RD 849/86 Dominio Público Hidráulico, se convoca a todos los partícipes en la constitución de la Comunidad de Regantes “EDAR de Luque”, a la Asamblea constitutiva de la misma, que se celebrará el día 13 de septiembre de 2019, a las 13,00 horas en primera convocatoria y a las 13,30 en segunda convocatoria, en

el salón de plenos del Ayuntamiento de Luque, en Plaza de España, 11-14880– Luque, al objeto de tratar y acordar lo que proceda del siguiente

Orden del Día:

Primero: Constitución y características de la Comunidad de Regantes “EDAR de Luque”.

Segundo: Redacción de la relación de usuarios.

Tercero: Constitución de la Comisión Gestora. Nombramiento del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocales.

Cuarto: Otorgar facultades a la Comisión Gestora para que comience la redacción de los Estatutos por los que se regirá la Comunidad de Regantes “EDAR de Luque”.

Luque, 7 de agosto de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa–Presidenta, Felisa Cañete Marzo.